



AYUNTAMIENTO DE
MEDIO CUDEYO



Concejalía de Educación, Cultura, Infancia y Juventud

III CONCURSO LITERARIO “Centro Cultural Ramón Pelayo” de relato corto

La concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Medio Cudeyo organiza el **III Concurso literario “Centro Cultural Ramón Pelayo” de relato corto** desde la Biblioteca Municipal para el fomento de la lectura y escritura.

I-Objetivos y Finalidad: Establecer las bases de la tercera edición del concurso Literario “Centro Cultural Ramón Pelayo” de relato corto que concede, en régimen de concurrencia competitiva, la Concejalía de Cultura, Educación, Infancia y Juventud competente en materia de acción cultural, con cargo a los presupuestos.

El objetivo es generar un espacio permanente de creación literaria donde la ciudadanía potencie el gusto por la escritura y la lectura, así como lograr que el Centro Cultural Ramón Pelayo llegue a ser referente de estas iniciativas literarias.

II- Beneficiarios: Podrán participar en el concurso todas las personas físicas mayores de 18 años y/o escritores, cualquiera que sea su nacionalidad o lugar de residencia, que presenten obras originales, inéditas, no premiadas en otros certámenes y escritas en castellano.

III-Condicioness:

Sólo se aceptará una creación por persona.

Serán retiradas aquellas que atenten contra el derecho al honor, la intimidad y el buen gusto, así como las que inciten a la violencia.

Las personas participantes declararán ser únicos titulares de los derechos de autor sobre las creaciones presentadas y asumirán toda la responsabilidad ante cualquier reclamación de terceros, tanto por derechos de titularidad como por otros derechos contemplados legalmente.

La participación en el concurso conlleva la cesión de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de las obras presentadas para la difusión de la actividad. Los textos ganadores podrán utilizarse para la promoción en futuras campañas publicitarias. Los autores aparecerán publicados en los créditos de las mismas.

No se devolverán los originales, premiados o no, que podrán ser encuadernados y ubicados en la Biblioteca Municipal para su consulta pública.

III- Características de la obra:

Las características técnicas de las obras a presentar se establecen de la siguiente forma:

Relato corto.

- Mínimo de 3 páginas y máximo de 6 páginas, en tamaño DIN A4 (210 x 297 mm)
- Tema libre.
- Cuerpo de letra: Times New Roman, 12 puntos.
- Interlineado: 1,5.
- Márgenes 2,5 cm superior e inferior. 3 cm derecho e izquierdo.
- Deberá aparecer en el relato algún elemento de Medio Cudeyo, su cultura, gentes, historia, etc. Siendo un requisito y no un elemento valorable para la concesión de ninguno de los premios.

IV- Presentación:

Las personas participantes podrán enviar sus creaciones a través de dos modalidades:

CORREO POSTAL CERTIFICADO

Biblioteca Municipal de Medio Cudeyo (Centro Cultural Ramón Pelayo)

Paseo de la Ventilla S/N Solares 39710 (Cantabria)

Poniendo en el sobre: *III Concurso Literario "Centro Cultural Ramón Pelayo" de relato corto.*

No deberá aparecer ninguna identificación del autor en el sobre.

Se usará el sistema de plica, mediante sobre cerrado. En la plica se incluirán los datos del autor: nombre y pseudónimo (en caso de que lo hubiera), nacionalidad, documento identificativo, dirección postal, teléfono, correo electrónico, breve currículum que no excederá de 1 página y estas bases debidamente firmadas al final del documento.

CORREO ELECTRÓNICO

Podrán enviarse sin que haya ninguna identificación del autor a la dirección de correo biblioteca@mediocudeyo.es con el asunto: *III Concurso Literario "Centro Cultural Ramón Pelayo" de relato corto.*

Se adjuntarán dos documentos en formato únicamente PDF.

En el primero se adjuntará la obra con el nombre OBRA_TÍTULO DE LA OBRA.

En el segundo se adjuntará la plica con el nombre PLICA_TÍTULO DE LA OBRA que deberá contener los datos del autor: nombre y pseudónimo (en caso de que lo hubiera), nacionalidad, fotocopia del DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico, breve currículum que no excederá de 1 página y estas bases debidamente firmadas al final del documento.

La fecha tope para el envío será el *23 de mayo a las 23:59h.*

V- Procedimiento de concesión y criterios de otorgamiento:

La concesión de los premios se hará conforme a los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación.

La valoración de las obras presentadas tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- *Creatividad*
- *Calidad narrativa*
- *Capacidad de expresar emociones*

El jurado estará formado por tres responsables municipales: la técnica de la biblioteca municipal, la técnica de cultura, y la técnica de patrimonio.

Podrá contar con la opinión de experto/as del mundo de la literatura.

La técnico de Biblioteca ejercerá como presidenta del jurado, y la técnica de cultura como secretaria.

Las deliberaciones del jurado serán secretas y su composición final se publicará junto a los resultados.

El jurado podrá reunirse física o virtualmente cuantas veces precise a instancia de cualquiera de sus miembros hasta la decisión definitiva de concesión de todos los premios.

VII- Premios y premiados:

Habrán dos categorías:

CATEGORÍA GENERAL

Destinado a todas las personas participantes:

Primer premio: 290 € y diploma literario.

Segundo premio: 200 € y diploma literario.

CATEGORÍA ESPECIAL: PREMIO RESERVADO PARA LA CIUDADANÍA DE MEDIO CUDEYO

Se reserva el siguiente reconocimiento a personas empadronadas en Medio Cudeyo que no hayan recibido ninguno de los galardones de la Categoría General de premios:

Primer Premio: 150 € y diploma literario

Segundo Premio: 100 € y diploma literario

V- Fallo y comunicación a las personas premiadas:

Salvo imposibilidad sobrevenida, el fallo del Jurado se dará a conocer el día 23 de junio de 2023, y será inapelable.

El premio será comunicado a las personas ganadoras a través de la página del Ayuntamiento de Medio Cudeyo www.mediocudeyo.es, y de las redes sociales del ayuntamiento (Facebook, Instagram, Telegram y twitter).

VIII-Aceptación de las bases:

El mero hecho de enviar su creación supone la total aceptación de estas bases y de los términos y condiciones. El participante declara que el texto que presenta cumple estrictamente los requisitos señalados en estas bases.

En Medio Cudeyo a 28 de marzo de 2023

Fdo. Sergio Ceballos Coz
Concejal de Cultura, Educación, Infancia y Juventud
Ayuntamiento de Medio Cudeyo

